

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 9 de septiembre de 2014, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se publican determinados actos administrativos relativos a la concesión de incentivos a la contratación indefinida, que no han podido ser notificados.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las entidades que se relacionan, no habiendo sido posible practicarlas, se procede mediante este acto a notificar diversas resoluciones recaídas en procedimientos de concesión subvenciones/incentivos al empleo estable, haciéndose saber a las entidades interesadas que contra dichas resoluciones, que agotan la vía administrativa, puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, recurso de reposición ante el/la Director/a Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo correspondiente, de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la Ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

- Expediente: CA/TPE/00325/2010. Interesada: Aromas del Sur, S.L. Último domicilio: Calle Medina, 11. C.P. 11402 Jerez de la Frontera (Cádiz). Asunto: Resolución denegatoria.
- Expediente: CA/CE3/00042/2010. Interesada: Chiclana Servicios Laborales, S.L. Último domicilio: Calle Montes, núm. 4-B. C.P. 11130 Chiclana de la Frontera (Cádiz). Asunto: Resolución denegatoria.
- Expediente: CA/CE3/00146/2010. Interesada: Chiclana Servicios Laborales, S.L. Último domicilio: Calle Montes, núm. 4-B. C.P. 11130 Chiclana de la Frontera (Cádiz). Asunto: Resolución denegatoria.
- Expediente: CA/CE3/00076/2010. Interesada: Chiclana Servicios Laborales, S.L. Último domicilio: Calle Montes, núm. 4-B. C.P. 11130 Chiclana de la Frontera (Cádiz). Asunto: Resolución desistimiento.
- Expediente: CA/CE3/00085/2010. Interesada: Chiclana Servicios Laborales, S.L. Último domicilio: Calle Montes, núm. 4-B. C.P. 11130 Chiclana de la Frontera (Cádiz). Asunto: Resolución desistimiento.
- Expediente: CA/CE3/00039/2010. Interesada: Signocom Productora, S.L. Último domicilio: Calle Ingeniero Ruiz de la Cuesta, núm. 21. C.P. 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz). Asunto: Resolución desistimiento.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, Servicio de Fomento de Empleo, sita en Plaza Asdrúbal, núm. 6, 2.ª planta, Cádiz.

Cádiz, 9 de septiembre de 2014.- El Director, José Manuel Miranda Domínguez.